



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.202616

PAG. 1
// DELOS //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 159487

QUE LA SOCIEDAD :

MARSIJU INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 407909 DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 284992 DESDE EL

VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) KATHIA MARTINEZ CHONG

(2) EMMA LINA MARTINEZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) MARTA DE BLAS MAYORDOMO

2) SILVIA DE BLAS MAYORDOMO

3) JULIO DE BLAS MAYORDOMO

4) JULIO DE BLAS CABALLERO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

: JULIO DE BLAS CABALLERO

: JULIO DE BLAS MAYORDOMO

: SILVIA DE BLAS MAYORDOMO

: MARTA DE BLAS MAYORDOMO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MIEMA Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & RAYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS (300) ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 11:58:38 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 159487
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 093556
FECHA: Miércoles 23, Septiembre DE 2009

// DELOS // APOSTILLE

Convention de la hays

1 Pais PANAMA

El presente documento

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad de

4 y esta revestido del sello

5 En Par mé

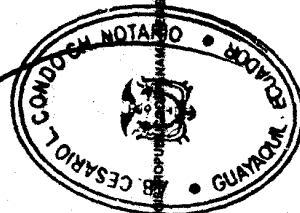
7 por el

8 Bajo el rubrica

9 Sello/timbre

25 SEP 2009

ELIZABETH GUIJADA
CERTIFICADOR



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se ha convalidado con el numeral 5 del Art. 1 de la Ley Notarial reformada publicada en el R.O. No. 2386 de 31 de marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 26 ENE 2010